Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica el trámite de audiencia que concede la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados tras la propuesta provisional de resolución DGADM/SGCIA/SAMA 13/09/2024, emitida por el Servicio de Ayudas Medidas de Acompañamiento, por la que se propone resolver solicitud anual de pago de ayudas a la Medida 10: Agroambiente y Clima, Operación 10.1.7 Sistemas sostenibles de olivar, Convocatoria 2015, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, Campaña 2022.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, del trámite de audiencia que concede la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, para los solicitantes de la Medida 10: Agroambiente y Clima, Operación 10.1.7 Sistemas sostenibles de olivar, Convocatoria 2015, campaña 2022, que estén disconformes con la propuesta provisional de resolución DGADM/SGCIA/SAMA 13/09/2024, puedan presentar alegaciones en el plazo conferido al efecto.

Este anuncio está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en la dirección:

https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html de conformidad a lo establecido en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo.: Raquel Espín Crespo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	13/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmA4222S6CJVNN3FZKEPWGLHDN6	PÁG. 1/1